



ORDEN PRI/209/2023, de 21 de febrero, por la que se dispone la publicación del Convenio de cesión línea eléctrica suscrito entre el Instituto Aragonés del Agua y E-Distribución Redes Digitales, SLU para la garantía de acceso y operación del primer elemento de maniobra de línea aérea de media tensión particular derivada en "T" de la red de distribución y de cesión de instalaciones a E-Distribución Redes Digitales, SLU de la Variante de Línea Aérea de Media Tensión FAGO y Centro de Transformación para el suministro de la EDAR de Ansó.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2023/7/0031, el Convenio arriba referenciado, suscrito con fecha 16 de agosto de 2022 por el Presidente del Instituto Aragonés del Agua y el representante de E-Distribución Redes Digitales, SLU, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio en el "Boletín Oficial de Aragón", cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2023/7/0031>.

Zaragoza, 21 de febrero de 2023.

**La Consejera de Presidencia
y Relaciones Institucionales,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**